



# EXPOSICIÓN

de Guayaquil en la vida nacional

Con el abecedario honramos a esos "maestros"

► P.V.P. 70 centavos ► Año 38 ► N° 13622 ► 40 páginas ► EDICIÓN FINAL

sábado 28 de mayo de 2011

2011 05 28 12:56

# 212 36-(11)

RECIBIDO

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO:**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), DEL CANTÓN PLAYAS A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

- ANTECEDENTES.-** La compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1991, aprobada mediante Resolución No. 91-2-1-000022 el 5 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1991.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), del cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto, fue otorgada el 9 de mayo de 2011, ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0003079 de 28 MAY 2011.
- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero Enrique Federico Arenas Pilataxi, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0003079 de 28 MAY 2011 aprobó el cambio de domicilio de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), del cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), del cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, Y DOMICILIO.- La sociedad tendrá la denominación objetiva de AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL), de nacionalidad ecuatoriana, y su domicilio principal será en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, con facultad de establecer sucursales, agencias u oficinas en cualesquiera otros lugares de la provincia o fuera de ella, previa autorización de la Junta General y cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por la Ley".

Guayaquil, 28 MAY 2011

Ab. Víctor Anchundia Plazas  
Intendente de Compañías  
de Guayaquil